

# L'Olivera Farga del Maestrat

Por Vicente Meseguer Folch

Hay un árbol de cultivo por estas tierras del Maestrazgo, especialmente por el Baix Maestrat, que se destaca sobre los demás de su misma especie por su extraordinario volumen y porte majestuoso que llama la atención de quienes no están habituados como nosotros a su presencia. Se trata de la olivera *Farga*, un árbol monumental que con sus seis u ocho metros de perímetro de tallo, acumula más de mil e incluso dos mil años de existencia.

Conocemos bastante bien el territorio del Maestrazgo y sabemos de la importante presencia del cultivo de la *Farga* por los Términos de Canet lo Roig, Rossell, Traiguera, Sant Jordi, La Jana, Xert, Sant Mateu y otras poblaciones del entorno, si bien en menor escala que en las mencionadas. Esta presencia es notoria y suficiente como para permitirnos hablar de la mayor concentración de oliveras *fargas* milenarias de todo el mundo. A quien lo ponga en duda se le invita a darse unos paseos por este territorio para que observe con atención y conocimiento el arbolado de este inmenso olivar. Seguro que no hallará en otra parte tantas ni más voluminosas oliveras que las de aquí.



Lo verdaderamente admirable de la olivera *Farga* estriba en haberse mantenido viva a lo largo de estos dos mil años, lo cual implica necesariamente, entre otras cosas una perfecta adaptación a este terreno y clima, circunstancias que no son constatables en otras variedades diferentes a la *Farga*. No obstante, si importante ha sido la adaptación para la longevidad de esta árbol no menos lo es el mérito extraordinario de nuestros agricultores que desde tiempo inmemorial han sabido cuidarlas con el esmero y el cariño necesario para que todavía hoy se mantengan vivas y para que nos sobrevivan al menos dos mil

años más. Son como un valioso tesoro arqueológico que hemos heredado de los antiguos griegos y romanos. Constituyen los más insólitos monumentos vivos que nos han llegado desde los orígenes de nuestros pueblos. Y son en cierto modo los protagonistas de los primeros documentos escritos en los que se habla de estos pueblos del Maestrat. Díganlo si no las cartas pueblas de algunas poblaciones de esta zona en las que se cita el diezmo de las oliveras y del aceite. Cervera en el año 1235; Sant Mateu en 1237; Cabanes en 1243 y Vilanova d'Alcolea en 1245, son algunos de los muchos ejemplos que confirman la antigua presencia de estos olivos milenarios en este territorio. En otros documentos de la misma época encontramos referencias más directas a la actividad de molturación de aceitunas y producción de aceite. Por poner unos ejemplos citaremos algunos de los siglos XIII y XIV, como el de Pere Soler, comendador de la Orden del Hospital en la bailía de Cervera, con el que el 4 de diciembre de 1281 concedió un monopolio a Arnau Català para establecer molinos de aceite en Traiguera, con la prohibición de que nadie en la misma villa y término llevase aceitunas a moler a ningún otro molino. El mismo Pere Soler 8 días después, o sea el 12 de diciembre de 1281, concedía a Dolceta, la viuda de Guillem Cogoma, el establecimiento de un molino de aceite en Canet, en las mismas condiciones que el de Traiguera. Dos años después, el 9 de julio de 1283, frei Guillem de Claramunt comendador de Cervera, establecía a favor de Pere Vallés y su esposa Dolça, vecinos del Carrascal, todas las prensas y molinos de aceitunas de La Jana y de su término municipal. Igualmente el 18 de noviembre de 1283, frei Guillem de Fuyleda que era el lugarteniente del baile de Cervera de la referida Orden del Hospital, otorgaba a Esteve Esteller del mas dels Estellers (Sant Jordi), el también monopolio para poder moler en su molino todas las aceitunas del término. Del mismo modo el 29 de febrero de 1284, en entonces comendador de Cervera frei Guillem de Claramunt, establecía a favor de Jaume de Saranyana un molino de aceite en Càlig, también con carácter de monopolio y con la prohibición expresa a sus vecinos de llevar a moler las aceitunas a otro molino. Ya en el siglo XIV tenemos que el 13 de febrero de 1323 el comendador de Montesa establece a Ramón Monserrat y su esposa Martina el monopolio de la moltura de aceitunas en les Coves y su término municipal y el 20 de septiembre a aquel mismo año se concede a Mateu Olcina y Pere Masquefa el monopolio de un molino de aceite en la Salsadella.



© Copyright V.M.F. - 2005

<http://www.chert.org>

Significa cuanto precede que entre toda aquellas oliveras que antiguamente ya constituían un importante capítulo en la economía de nuestros pueblos, de manera especial en los siglos XIII y XIV, se encontraban estas *fargas* milenarias que hoy nos ocupan y que todavía están en condiciones de recuperar el relevante papel que tuvieron en otros tiempos. Es preciso para ello apostar por la calidad y por la promoción adecuada de su aceite.